



Al contestar cite este número
2022RS046678

Bogotá D.C., 3 de junio del 2022

Señora:
ALEYDA MURILLO GRANADOS
PRESIDENTE
SINDESENA
CARRERA 7 NO. 34-50 2DO PISO,
CORRESPONDENCIASINDESENA@GMAIL.COM
BOGOTÁ - BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Referencia: Radicado No. 2022RE079914 del 11 de mayo de 2022

Respetada señora Aleyda:

En atención a la petición del radicado de la referencia, el cual solicita:

“(...) PETICIÓN

- 1. Sírvase, informarnos cuándo fue el último reporte o solicitud del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a la CNSC de inscripción y de actualización en carrera administrativa de los empleados públicos del SENA.*
- 2. Sírvase suministrarnos la base de datos de todos los empleados públicos del SENA inscritos en carrera administrativa, donde se indique: nombre, nivel, denominación del cargo, código del cargo, grado, anotación, tipo de anotación, número del acto y fecha del acto.*
- 3. Sírvase suministrarnos el listado de los empleados públicos inscritos en carrera administrativa en periodo de prueba, donde se indique: nombre, nivel, denominación del cargo, código del cargo, grado, anotación, tipo de anotación, número del acto y fecha del acto.*
- 4. Sírvase, entregarnos en el caso del nivel ocupacional instructor la relación de las actualizaciones aprobadas por ascenso de evaluación SSEMI, donde identifique el número del acto con su respectiva fecha de actualización.*

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

- 1. Varios empleados públicos nos han manifestado que pese a llevar varios años de haber superado el periodo de prueba no aparecen inscritos en el registro de carrera administrativa.*
- 2. Se ha evidenciado que diferentes empleados públicos en el nivel de instructor no se les ha actualizado el registro en carrera administrativa, acorde a su nivel de ascenso mediante evaluación SSEMI. (...)*

Se informa que, una vez consultado el Registro Público de Carrera Administrativa a corte 10 de mayo de 2022, se obtuvo la siguiente información:

Respecto al punto 1 de su petición, en el cual solicita el último reporte o solicitud de inscripción o actualización presentada por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, le indico que en el aplicativo Simo 4.0 se registran las 2 últimas solicitudes radicadas por el SENA, así:

Radicado	Fecha	Nombre del Servidor	Identificación	Trámite
2022RE087680	20/05/2022	Adriana Marcela Luna Hoyos	106784758	Actualización
2022RE087843	20/05/2022	Jader Cuellar Colorado	17636303	Inscripción

En relación con la información solicitada en los puntos 2 y 4 respecto a la base de datos de los servidores públicos del SENA, se generó la información solicitada, en el archivo Excel denominado Reporte SENA, el cual contiene la siguiente información:

1. Anotaciones realizadas en el aplicativo Tairona, las cuales corresponde a solicitudes radicadas hasta el 7 de noviembre de 2020, información que corresponde a las anotaciones de inscripción y actualización realizadas en el Registro Público de Carrera Administrativa – RPCA de todos los servidores de la entidad.
2. Anotaciones realizadas en el aplicativo Simo 4.0, las cuales fueron efectuadas con posterioridad al 3 de noviembre de 2020, información que corresponde a las anotaciones de inscripción y actualización efectuadas en el RPCA de todos los servidores de la entidad.

En lo referente al punto 3 de su petición, relacionado con el listado de servidores públicos inscritos en carrera administrativa en periodo de prueba, es pertinente indicar que, una vez el servidor público supere el periodo de prueba con evaluación satisfactoria, el Jefe de Personal o quien hace sus veces en la entidad en la cual se encuentre vinculado el servidor, deberá radicar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la solicitud de inscripción o de actualización por ascenso, según corresponda; por ende, en el RPCA no se registran anotaciones de servidores que se encuentren en desarrollo del periodo de prueba.

En este sentido se da respuesta a su requerimiento, cualquier inquietud adicional será atendida mediante los servicios electrónicos dispuestos en la página web de la entidad, o en la sede ubicada en la carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7, en Bogotá, o en el PBX 3259700 extensiones 3138, 3715, 3711, 1000, 1046, 1067, 1071, 1076 y 1086

Cordialmente,



EDNA PATRICIA ORTEGA CORDERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA
ADMINISTRATIVA

Anexo: Reporte SENA

Elaboró: Arcadio Hernández Benavides - Profesional Especializado - Dirección de Administración de Carrera Administrativa
Revisó: Sofía Carolina Alfaro Chamorro - Contratista - Dirección de Administración de Carrera Administrativa
Aprobó: Adriana Consuelo Jiménez Ulloa - Profesional Especializado - Dirección de Administración de Carrera Administrativa
Aprobó: Luz Adriana Giraldo Quintero - Profesional Especializado - Dirección de Administración de Carrera Administrativa
Aprobó Daniel Felipe Díaz Guevara - Contratista - Dirección de Administración de Carrera Administrativa

